

Resolución Nº24/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33.

Visto

El Oficio enviado el 14 de junio del presente año por el Presidente del consejo de la Región del Maule, Sr. Pedro Ponce Orellana, adjuntado renuncia,

Se Resuelve

Dar de baja en su condición de Sub Coordinador de la provincia que se señala a continuación, por renuncia voluntaria. A quien el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos, le agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región del Maule.

Subcoordinador Provincia de Curicó

Cuerpo de Bomberos de Joaquín Retamal Riquelme Sagrada Familia Run: 15.547.024-0

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Gustavo López Araya

Director

Juan Carlos Field Bravo Rector

Santiago, junio 2021